



El deporte
es de todos

Mindeporte

CONTEXTO ESTRATEGICO 2021





TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCION	3
2. OBJETIVO	4
3. ACERCA DEL MINISTERIO DEL DEPORTE	5
3.1. Antecedentes	5
3.2. Funciones	6
3.3. Estructura Orgánica	6
3.3.1 Despacho del Ministro	7
3.3.2 Viceministerio	7
3.3.3 Fomento y Desarrollo	7
3.3.4 Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	7
3.3.5 Inspección, Vigilancia y Control	8
3.3.6 Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	8
3.3.7 Secretaría General	8
3.3.8 Oficina Asesora de Planeación	9
3.3.9 Oficina Asesora Jurídica	9
3.3.10 Oficina de Control Interno	9
3.3.11 Oficina de Control Interno Disciplinario	9
4. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	9
4.1 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022	10
4.2. Misión	12
4.3. Visión	12
4.4. Objetivos estratégicos	13
4.5 Políticas Organizacionales	13
4.6 Análisis Interno y Externo	14
4.6.1 Contexto Externo	14
4.6.2 Contexto Interno	16
5. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION MIPG	18
5.1 Normograma	20
5.2 Documentación	21
5.3. Modelo de operación	22
5.4. Articulación MIPG - Administración de Gestión del Riesgo	23
5.4.1. Política de administración de riesgos	24
5.4.2. Plan anticorrupción y atención al ciudadano	25
6. RECURSOS ASIGNADOS	26
6.1 Recursos Financieros	26
6.2. Talento Humano	29
6.2.1. Funcionarios	29
6.2.2. Contratistas	31
6.3 Infraestructura Física	32
6.4. Infraestructura Tecnológica	32
6.4.1 Infraestructura física	32
6.4.2 Plataforma de Aplicaciones	34



1. INTRODUCCIÓN

La formulación del Contexto Estratégico se deriva de la necesidad de identificar los factores internos y externos que inciden positiva o negativamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la misión y materialización de la visión de una entidad. Conocer el contexto al que se enfrenta el Ministerio del Deporte, es fundamental para mitigar las amenazas y debilidades que pueden afectar el adecuado direccionamiento estratégico y exponer los riesgos que perjudiquen el cumplimiento de los objetivos propuestos; por ello, el presente documento considera los aspectos esenciales que deben ser tenidos en cuenta en el sector, en la Entidad y en la operación del Sistema de Gestión, dentro del marco planteado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Para conocer la situación actual del Ministerio, fue necesario desarrollar mesas de trabajo al interior de las dependencias y de los grupos internos de trabajo de la Entidad, con el fin de captar el mayor número de información sobre el contexto de los procesos; lo cual permitió la identificación de factores internos y externos desde la perspectiva política, internacional, económica o financiera, social y cultural, tecnológica, ambiental, legal o reglamentaria y el análisis de las comunicaciones tanto internas como externas..

Finalmente, desde la Oficina Asesora de Planeación, se realizó un proceso de consolidación en el que se priorizaron los elementos comunes o de mayor frecuencia identificados por las dependencias, descritos en los apartados posteriores.

2. OBJETIVO

Conocer la situación actual del Ministerio mediante la identificación de factores internos y externos desde diferentes perspectivas, con el fin de mitigar los amenazas externas y debilidades internas que pueden afectar el adecuado direccionamiento estratégico y exponer los riesgos que perjudiquen el cumplimiento de los objetivos propuestos.



El deporte
es de todos

Mindeporte

CONTEXTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021

Más
Colombianos
Que Nunca

3. ACERCA DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

3.1. ANTECEDENTES

El Ministerio del Deporte, ha tenido cambios importantes en su trayectoria desde la creación como Instituto, hasta la actualidad como Ministerio; tal como lo muestra la siguiente imagen:



Fuente: <https://redeportes.edu.co> Sistema Nacional del Deporte

El Ministerio del Deporte tiene dentro de sus principales funciones, dirigir, organizar, coordinar y evaluar el **Sistema Nacional del Deporte** para el cumplimiento de sus objetivos y orientar el deporte colombiano, en el marco de sus competencias, para apoyar a los nuevos talentos deportivos de todas las regiones del país.

Con la Ley 181 de 1995 se creó el Sistema Nacional del Deporte y se define como el conjunto de organismos, articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

Existen organismos como el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, las federaciones deportivas, los institutos y ligas departamentales y municipales, entre otros; los cuales se encuentran distribuidos por niveles, así:



Fuente: <https://redeportes.edu.co> Sistema Nacional del Deporte



El deporte
es de todos

Mindeporte

CONTEXTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021

Más
Colombianos
Que Nunca

3.2 FUNCIONES

El Ministerio del Deporte tiene como objetivo principal formular, coordinar la ejecución y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre; para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Sin embargo, las funciones específicas del Ministerio se encuentran contenidas en el Artículo 4 de la Ley 1967 de 2019 y, se puede consultar en la siguiente ruta:

<https://www.mindeporte.gov.co/normatividad/normatividad-general-reglamentaria/normograma/leyes-2/ley-1967-2019>

3.3. ESTRUCTURA ORGANICA

La estructura actual del Ministerio se encuentra establecida en la Ley 1967 de 2019. Para mayor información, puede consultar la página web, en el siguiente enlace:

<https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/organiograma-2>

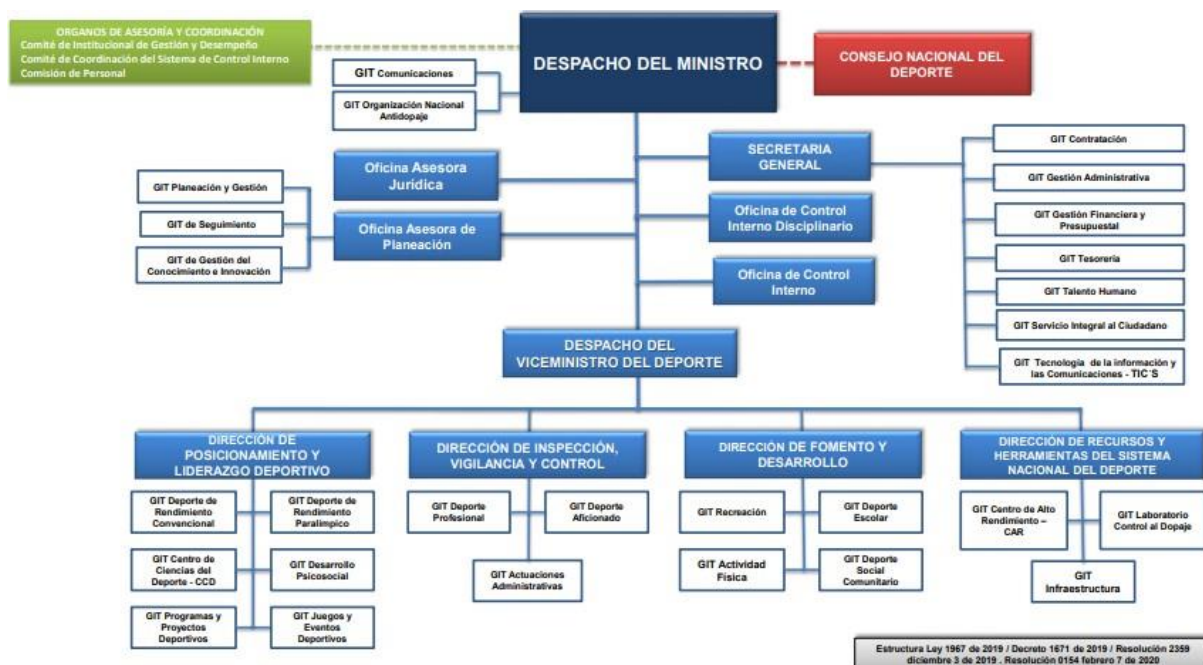


Imagen No. 2 Organigrama Ministerio del Deporte

Según las resoluciones No. 2359 de 2019 y 154 de 2020, expedidas por el Ministerio del Deporte, se establecen los Grupos Internos de Trabajo y se asignan sus funciones, así:



3.3.1 DESPACHO DEL MINISTRO

Encargado de dirigir, coordinar, evaluar y hacer seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos del sector del deporte, la recreación, la actividad física, aprovechamiento del tiempo libre y su orientación. Así mismo, dirige el Sistema Nacional del Deporte para el cumplimiento de sus objetivos y coordina a los diferentes organismos que lo integran, al Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, las federaciones deportivas nacionales, los institutos y ligas departamentales, distritales y municipales, y entidades del orden nacional y territorial.

3.3.2 VICEMINISTERIO

Asiste al ministro en las funciones de relaciones con el Congreso de la República y en las de control, coordinación y seguimiento a la gestión de las áreas misionales de la entidad. También asesora y orienta al Ministerio en la formulación de política, planes de acción de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento de tiempo libre, dentro de las directrices de la Ley, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes institucionales y los lineamientos del Gobierno Nacional, en la suscripción de convenios sectoriales e institucionales, nacionales e internacionales

3.3.3 FOMENTO Y DESARROLLO

Contribuye con el desarrollo humano, la salud, la convivencia y la paz mediante la recreación, la actividad física, el deporte formativo y social comunitario en sus diversas modalidades y expresiones, asegurando el acceso de la población con menos oportunidades.

Esta dirección cuenta con los siguientes grupos de trabajo:

- ✓ Recreación
- ✓ Actividad Física
- ✓ Deporte Social Comunitario
- ✓ Deporte Escolar

3.3.4 POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO

Cumple con el objetivo en impulsar el deporte de altos logros, para ello, esta dirección trabaja para garantizar la sostenibilidad de los procesos de preparación, participación y acompañamiento en las áreas técnico-metodológica, capacitación y educación antidopaje, ciencias del deporte, desarrollo psicosocial y apoyo económico mensual de los atletas colombianos que nos representan en eventos mundiales, continentales y en los certámenes de los ciclos olímpico y paralímpico, con el propósito de mejorar el posicionamiento y liderazgo de Colombia como potencia deportiva del área continental y proyección mundial y realización de eventos multideportivos.

Esta dirección cuenta con los siguientes grupos internos de trabajo:

- ✓ Deporte de Rendimiento Convencional
- ✓ Deporte de Rendimiento Paralímpico
- ✓ Centro de Ciencias del Deporte

- ✓ Programas y Proyectos Deportivos
- ✓ Juegos y Eventos Deportivos
- ✓ Desarrollo Psicosocial

3.3.5 INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

Ejerce las funciones de inspección, vigilancia y control sobre los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte, sin perjuicio de lo que sobre este tema compete a otras entidades, para asegurar el orden público deportivo, consagrado en el artículo 52 de la Constitución Política.

Esta dependencia cuenta con los siguientes grupos internos de trabajo:

- ✓ GIT Actuaciones Administrativas
- ✓ GIT Deporte Profesional
- ✓ GIT Deporte Aficionado

3.3.6 RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

Su labor misional es garantizar la infraestructura locativa, tecnológica y de información, para el cumplimiento de programas, planes y eventos deportivos de alto rendimiento, de recreación física y aprovechamiento del tiempo libre, para lo cual diseña e implementa los procesos para la presentación de proyectos de los entes territoriales del deporte y la recreación.

Así mismo, establece los criterios de cofinanciación de proyectos, monitorea el Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte cumplimiento de los requisitos establecidos por los organismos que conforman el Sistema Nacional del Deporte y supervisa las actividades de planeación, estudio y ejecución de instalaciones deportivas y su equipamiento.

Sobre su responsabilidad se encuentran los siguientes grupos de trabajo:

- ✓ GIT Infraestructura
- ✓ GIT Centro de Alto Rendimiento
- ✓ GIT Laboratorio de Control al Dopaje

3.3.7 SECRETARÍA GENERAL

Dependencia encargada de dirigir los procesos transversales de apoyo relacionados con la gestión administrativa, financiera, de personal, gestión documental, comunicaciones, contratación, además del proceso misional de servicio integral al ciudadano, garantizando el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Cuenta con los siguientes grupos internos de trabajo:

- ✓ GIT Servicio Integral al Ciudadano
- ✓ GIT Gestión Administrativa
- ✓ GIT Gestión Financiera y Presupuestal



- ✓ GIT Tesorería
- ✓ GIT Talento Humano
- ✓ GIT Contratación
- ✓ GIT Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

3.3.8 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Lidera el mantenimiento y mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión (SIG), mediante el cumplimiento de los requisitos de las normas aplicables, con el fin de obtener resultados con eficiencia, eficacia y efectividad en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio.

Cuenta con los siguientes grupos de trabajo:

- ✓ GIT Planeación y Gestión
- ✓ GIT Seguimiento
- ✓ GIT Gestión del Conocimiento e Innovación

3.3.9 OFICINA ASESORA JURÍDICA

Asiste y asesora las labores de conducción y las orientaciones institucionales relativas a la aplicación de normas e instrumentos jurídicos necesarios para el cabal desempeño de funciones de la entidad, garantizando la legalidad de los actos administrativos que expida el Ministerio.

3.3.10 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tiene la responsabilidad de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles establecidos en el Ministerio del Deporte, asesorando al Despacho del Ministro en la continuidad del proceso administrativo a través de una evaluación independiente y objetiva.

3.3.11 OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Ejerce la función disciplinaria y aplica el procedimiento con sujeción a las disposiciones, facultades y competencias establecidas en la ley disciplinaria.

4. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Este marco se construye a partir de las funciones del Ministerio del Deporte y comprende, además, el Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos de Desarrollo Sostenible, compromisos CONPES, Plan Decenal Sectorial, entre otros compromisos del sector. También se tienen en cuenta los compromisos internos como la misión, la visión y los objetivos estratégicos, políticas, Plan Estratégico Institucional y Sistema de Gestión Institucional.

4.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022

El Ministerio del Deporte en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en la línea correspondiente al Sector Deporte: “Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social”; contempla 11 Indicadores de gestión, 5 indicadores étnicos indígenas y 9 indicadores étnicos comunidades Afrocolombianas NARP.

A continuación, se listan los compromisos y el estado de los indicadores del Plan estratégico 2019-2022 con corte al 31 de diciembre 2021:

Tabla No. 2 Indicadores del Plan Estratégico 2019-2022

Nº	Indicador Plan Nacional de Desarrollo	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio	%Avance cuatrienio	Dirección Técnica Responsable
1	Personas beneficiadas por el programa adulto mayor nuevo comienzo “Otro Motivo para Vivir”	136.596	179.514	288%	Fomento y Desarrollo
2	Personas con talento deportivo identificadas y atendidas.	2.000	2.098	104,90%	Posicionamiento y Liderazgo
3	Municipios que implementan programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre.	1.102	950	86,21%	Fomento y Desarrollo
4	Niños, Niñas, Jóvenes, Adolescentes que acceden a reserva deportiva	1.875	1.794	96%	Posicionamiento y Liderazgo
5	Municipios que implementan el programa adulto mayor nuevo comienzo “Otro Motivo para Vivir”	750	719	75%	Fomento y Desarrollo
6	Porcentaje de avance en la implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte	1	1	75,00%	Oficina Asesora de Planeación
7	Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios que hacen parte del programa Supérate +	8.000	6.000	75%	Fomento y Desarrollo
8	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	1.200	826	69%	Recursos y Herramientas
9	Niñas, Niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre.	200.000	167.942	67,94%	Fomento y Desarrollo
10	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física con enfoque diferencial	5.000.000	2.050.301	41%	Fomento y Desarrollo
11	Nuevas medallas y reconocimientos en competencias internacionales.	1.800	740	41%	Posicionamiento y Liderazgo

Imagen No. 3 Estado de cumplimiento Indicadores del Plan estratégico 2019-2022 a diciembre 2021

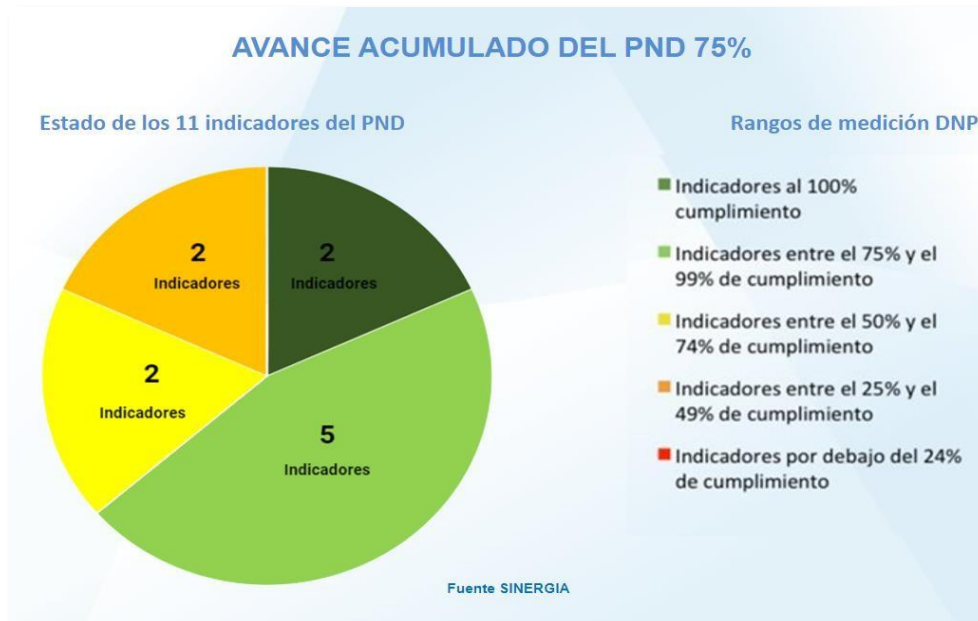


Tabla No. 3 Indicadores Étnicos Indígenas del Plan estratégico 2019-2022

N°	Indicador Plan Nacional de Desarrollo	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio	%Avance cuatrienio	Dirección Técnica Responsable
1.	Plan de acción y seguimiento de la implementación de la Resolución 1602 de 2018 formulados conjuntamente con la CONTRAPE – H10	100	100	100%	Fomento y Desarrollo
2.	Porcentaje de avance en la elaboración de la estrategia para la estructuración de proyectos de deporte, recreación y practicas ancestrales de la Amazonia Colombiana – E107	100	100	100%	Fomento y Desarrollo
3.	Porcentaje de escenarios mejorados, adecuados o construidos con respecto a los priorizados- H13	1	0	0	Recursos y Herramientas
4.	Porcentaje de avance en la reglamentación de las bases generales de los juegos de la Amazonía - Orinoquía colombiana – E39	100	50	50%	Fomento y Desarrollo
5.	Porcentaje de ejecución del plan de acción de la resolución 1602 de 2018.	0,25	12.5%	50%	Fomento y Desarrollo

Tabla No. 4 Indicadores Étnico NARP (Afrodescendientes) del Plan estratégico 2019-2022

N°	Indicador Plan Nacional de Desarrollo	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% de Avance Cuatrienio	Dirección Técnica Responsable
1.	Número de convenios cofinanciados con los entes deportivos departamentales para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que maneja el programa deporte, para la promoción de las prácticas deportivas tradicionales, ancestrales y convencionales.	50	50	100%	Fomento y Desarrollo
2.	Número de convenios cofinanciados con los entes deportivos departamentales que desarrolle la línea específica para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que maneja el programa deporte, para la promoción de las practicas deportivas*	50	34	68%	Fomento y Desarrollo
3.	Juegos del litoral pacífico realizados	2	1,8	90%	Fomento y Desarrollo
4.	Estrategia para la ampliación de la cobertura de las actividades físicas, recreativas y deportivas extraescolares para las comunidades NARP elaborada e implementada.	1	0,7	70%	Fomento y Desarrollo
5.	Número de entrenadores vinculados al programa de talentos Colombia.	22	55	100,00%	Posicionamiento y liderazgo Deportivo
6.	Porcentaje de escenarios mejorados, adecuados o construidos con respecto a los priorizados con acompañamiento de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	100	84	84,25%	Recursos y Herramientas
7.	Deportistas de talento y reserva que pertenecen a comunidades negras afrocolombianas raizales y palenqueras apoyados técnicamente	30	5	16,60%	Posicionamiento y liderazgo Deportivo
8.	Deportistas de alto rendimiento que pertenezcan a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras beneficiados con asistencia técnica, en ciencias del deporte y apoyo psicosocial	30	14	46,66%	Posicionamiento y liderazgo Deportivo
9.	Juegos del Caribe realizados	1	0	0	Posicionamiento y liderazgo Deportivo

Teniendo en cuenta el Plan Estratégico de la Entidad para el periodo 2019-2022, se estableció la misión, visión y objetivos estratégicos del Ministerio del Deporte, los cuales son:

4.2. MISIÓN

Formular, liderar y orientar una política eficiente incluyente e innovadora para el deporte, la recreación, la actividad física, la infraestructura recreativa y deportiva, y el aprovechamiento del tiempo libre contribuyendo a la educación, el bienestar y calidad de vida de las personas y ejercer la inspección, vigilancia y control, en el marco del Sistema Nacional del Deporte y la garantía de los derechos de las personas a la práctica de las actividades del sector.

4.3. VISIÓN

En el año 2032 el Ministerio del Deporte será una plataforma de transformación y educación social a través del desarrollo del deporte, el alto rendimiento, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.



4.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer la institucionalidad y la articulación de las entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte SND.
2. Incrementar las actividades de fomento en procura del logro de objetivos relacionados con la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.
3. Fortalecer los programas de desarrollo deportivo del país con el propósito garantizar los procesos de formación, preparación y competencia de los deportistas de altos logros, así como aumentar la reserva y el talento deportivo.

4.5 POLÍTICAS ORGANIZACIONALES

El Ministerio del Deporte cuenta con 31 políticas internas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 5 Políticas Internas del Ministerio del Deporte

DESCRIPCION POLITICA	PROCESO
Política de prevención farmacodependencia, tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas.	Gestión del Talento Humano
Política para control de emergencias	
Política de prevención de acoso laboral	
Política de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Política seguridad vial	
Política de Administración de Riesgos	Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional
Seguridad de la Información	Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos.	
Política Institucional de Servicio al Ciudadano	Servicio Integral al Ciudadano
Protección de datos personales	Gestión Jurídica
Sistema de Gestión Ambiental SGA	Gestión Organizacional
Editorial	Gestión de Comunicaciones
Gestión Documental	Gestión Documental
Manual de Políticas Contables para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros	Gestión Financiera
Política Contable de Arrendamientos	
Política Contable de Avances, Recursos Entregados en Administración y Activos Diferidos	



Política Contable de Beneficios a Empleados
Política Contable de Cuentas por Cobrar y Deterioro Cuentas por Cobrar
Política Contable de Cuentas por Pagar
Política Contable de Deterioro de Bienes Muebles e Inmuebles
Política Contable de Efectivo y Equivalentes al Efectivo
Política Contable de Errores y Cambios de Política
Política Contable de Gastos Pagados por Anticipado
Política Contable de Hechos Ocurredos Después del Periodo Contable
Política Contable de Ingresos con Contraprestación e Ingresos sin Contraprestación
Política Contable de Intangibles
Política Contable de Inventarios
Política Contable de Propiedad, Planta y Equipo - Bienes Inmuebles
Política Contable de Propiedad, Planta y Equipo - Bienes Muebles
Política Contable de Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
Política Contable para la Presentación de Estados Financieros

Fuente: ISolución corte a 31 Diciembre 2021

4.6 ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO

4.6.1 CONTEXTO EXTERNO

Factor	Oportunidades	Amenazas
Político	*Cambio de gobierno y nuevos directivos en el Ministerio del Deporte, permite continuar en el desarrollo de Políticas, planes y programas del Ministerio y el fortalecimiento del sector Deporte. *Se contó con lineamientos proporcionados por la Consejería para las Comunicaciones de Presidencia, que generan mayor visibilidad y posicionamiento del Ministerio del Deporte a nivel gubernamental. *Consolidación de la infraestructura recreodeportiva como activo que beneficie y supla las necesidades de carácter deportivo y recreativo de la comunidad a nivel nacional. * Mejoramiento de la capacidad técnica y financiera.	*Nuevos lineamientos y directrices que pueden afectar los compromisos del Ministerio y establecimiento de una política pública del sector, debido a los cambios de gobierno y grupo directivo. *Intereses políticos para buscar beneficios a través del Ministerio del Deporte, que no permitan el adecuado desarrollo de los programas y proyectos de deporte.
Internacional	*Creación de vínculos diplomáticos con ministros del sector deporte a nivel internacional, facilita la comunicación, la generación de convenios o tratados para apoyar a los diferentes deportistas o profesionales del sector en las distintas disciplinas.	* Cambios normativos a nivel internacional en el Sistema Federado internacional y de los Comités Olímpico y Paralímpico Internacionales; pueden afectar el desarrollo de políticas, planes y programas. * Afectación en la ejecución de programas en los diferentes deportes y su repercusión en la participación en juegos

	* La autonomía del Ministerio abre el espectro en materia de Cooperación internacional para el desarrollo Deportivo. *Fortalecimiento de los convenios con organizaciones deportivas a nivel mundial, con el fin de beneficiar a los deportistas que representan al país por medio del proceso de altos logros. * Posicionamiento del deporte en el país, gracias a los resultados logrados por nuestros deportistas en eventos internacionales. * Adopción de lineamientos antidopaje coadyuvan a minimizar el riesgo del dopaje en Colombia.	internacionales, debido a los cambios normativos y lineamientos en temas de dopaje por parte de WADA. *Perder participación en alguna de las organizaciones del deporte o no ser sede de algún evento deportivo por motivos externos o de orden público y que afecten a los deportistas de altos logros. *No cumplir con requerimientos técnicos para estar a la vanguardia de la agenda deportiva internacional.
Económicos y Financieros	*Aumento del presupuesto en el Sector Deporte, para la implementación y desarrollo de planes, programas y proyectos, en deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre. * Ampliación de oferentes en los procesos de contratación permite la eficiencia y eficacia en el gasto de la Entidad.	*Modificaciones presupuestales para el Sector Deporte afectan la continuidad de los programas y por ende, la cobertura y su alcance. *Afectación en la ejecución presupuestal y desabastecimiento general de bienes y servicios, generados por la crisis económica debido a la pandemia COVID-19. * Las fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar afectaron los costos de adquisición de bienes para la Entidad.
Sociales y Culturales	*Arraigo cultural hacia el deporte, la recreación, la actividad física y la ocupación del tiempo libre en las regiones, lo cual genera un gusto por el deporte competitivo en los territorios. * Integración de los Grupos de valor y actores del Sistema Nacional del Deporte en la definición y diseño de las políticas públicas del Deporte, a través de las herramientas de participación ciudadana. * Promoción de programas enfocados en comunidades vulnerables, así como los Eventos Deportivos de reconocimiento que aportan a la imagen del Ministerio a nivel Nacional e Internacional. * Fortalecimiento de la oferta institucional con un enfoque incluyente en todos sus programas. * Ubicación geográfica privilegiada y posicionamiento en la región Suramericana. * Apoyo a la lucha contra el dopaje en el deporte de la región.	*Incidencia de grupos al margen de la ley, paros cívicos o protestas sociales que limitan la ejecución de proyectos del Sector Deporte en las regiones. *Baja participación de los grupos de valor en la definición y diseño y la falta de aceptación de los programas y proyectos del Ministerio. * Deficiente conocimiento por parte de la sociedad frente a la política pública, los planes, los programas y los proyectos que oferta el Ministerio del Deporte. *Falta de compromiso por parte de los dirigentes deportivos para velar por el buen manejo de los organismos deportivos, y el cumplimiento de las normativas vigentes. * Mal uso y/o No utilización de los escenarios recreo deportivos por parte de usuarios y ciudadanos. * Aglomeraciones en eventos deportivos sin cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
Tecnológicos	*Existencia en el mercado (nacional e internacional) de soluciones tecnológicas, informáticas, de comunicaciones y científicas enfocadas al Sector Deportivo. *Convenios de cooperación institucionales para fortalecer las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad. * Rápida adaptación al uso de nuevas tecnologías de la información dada la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, a raíz del COVID-19.	*Ataques (internos o externo) cibernéticos a la infraestructura tecnológica de la Entidad, que puedan afectar la integridad, confiabilidad y conservación de la información. *Baja capacidad de la infraestructura tecnológica, ante situaciones que afectan el desarrollo de las actividades (baja cobertura en la red, energía eléctrica, internet entre otros). *Barreras de conectividad en las regiones rurales y más apartadas del país. *Obsolescencia de equipos debido al rápido avance tecnológico. *Falta de lineamientos para el manejo y custodia de documentos electrónicos que permanecen en la nube. *Falta integración entre herramientas tecnológicas en el sector público. *Utilización de aplicaciones NO confiables.
Ambientales	* Desarrollo de políticas Ambientales y de Salud Pública a nivel Nacional y Distrital con la llegada del COVID-19. * Implementación de la política ambiental en el desarrollo de los programas y proyectos deportivos, generó bajo consumo de recursos naturales (papel, agua y energía). * Incidencia positiva en la cultura de movilidad urbana sostenible mediante el fomento de movilización en medios alternativos de transporte. * Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas e informáticas para la gestión eficiente y prevención en el consumo de papel. * Mayor oferta de instituciones para el manejo adecuado y disposición final de residuos de la entidad.	* Desastres naturales en el territorio nacional que afectan la ejecución de los planes, programas y proyectos de MinDeporte a nivel territorial. * Limitación de los recursos naturales y de servicios públicos necesarios para el desarrollo de programas y funcionamiento del Ministerio del Deporte. *Falta de compromiso por parte de la alta dirección, en la implementación de la normatividad ambiental. *Afectación a la salud pública y el desarrollo de las actividades deportivas debido a la propagación del virus COVID-19 y sus variantes. * Condiciones climáticas, sísmicas y ambientales pueden generar afectación a la infraestructura física y tecnológica, para el desarrollo de labores diarias y las prácticas deportivas. * Malas prácticas en la implementación de los mecanismos administrativos que lleven a la cultura de cero papel.
Legales y Reglamentarios	* Expedición de normatividad asociada al deporte y la recreación que favorece y aporta al desarrollo y fortalecimiento en la implementación de los programas y proyectos del Ministerio del Deporte (Ley 181/1995 y Ley 1967/2019 del Sector Deporte, Ley 1955/2019 Plan Nacional Desarrollo).	* Desactualización de la norma (Ley 181/1995) relacionada al sector deporte. * Demora en la ejecución de los programas, dada la ampliación de la Emergencia Sanitaria según las Resoluciones 738, 1315 y 1913 de 2021. *Desconocimiento o inadecuada interpretación de la normatividad por los miembros del Sistema Nacional del Deporte.

Comunicaciones Externas	* Lineamientos de la Alta Consejería, en cumplimiento de los requisitos de la Ley de Austeridad y del protocolo del sistema SAMI. * Aplicabilidad del Decreto 1166 de 2016 acceso a los servicios que presta el Estado con equidad en el tratamiento de las peticiones verbales y presenciales. * Ley 80/1993 Contratación Estatal y decreto reglamentarios facilitan el desarrollo en materia contractual de Mindeporte. * La existencia del Código Mundial Antidopaje, permite desarrollar políticas de lucha contra el Dopaje en el deporte. * Normatividad que rige el control disciplinario facilita el cumplimiento como servidores públicos al interior del Ministerio. * Manejo de una estrategia de comunicación ágil y eficiente, dando cumplimiento a la protección de datos personales y salvaguarda de la información. * Implementación de estrategias como la difusión masiva a través de plataformas digitales, redes sociales y boletines para comunicarse con los grupos de valor del Ministerio. * Contacto directo con los Entes Territoriales, a través de mesas técnicas para la presentación de proyectos de infraestructura recreodeportiva. * Adaptabilidad al cambio de documentación física a electrónica.	* Inoportuno conocimiento de cambios legales y jurisprudencia, así como los constantes cambios normativos territoriales y nacionales que retrasan y dificultan la ejecución de proyectos de infraestructura recreodeportiva. * Crecimiento de demandas, acciones de tutelas, derechos de petición, entre otros; instauradas en contra de la entidad. * Falta de capacitación para la aplicación del nuevo Código General Disciplinario en la Entidad. * Falta una regulación más detallada en la normatividad vigente, para su aplicabilidad. * Falta de compromiso de la alta y media dirección en la normatividad vigente. * Lineamientos de la Alta Consejería, en cumplimiento de los requisitos de la Ley de Austeridad y del protocolo del sistema SAMI. * Aplicabilidad del Decreto 1166 de 2016 acceso a los servicios que presta el Estado con equidad en el tratamiento de las peticiones verbales y presenciales. * Ley 80/1993 Contratación Estatal y decreto reglamentarios facilitan el desarrollo en materia contractual de Mindeporte. * La existencia del Código Mundial Antidopaje, permite desarrollar políticas de lucha contra el Dopaje en el deporte. * Normatividad que rige el control disciplinario facilita el cumplimiento como servidores públicos al interior del Ministerio.
-------------------------	--	--

4.6.1 CONTEXTO INTERNO

Factor	Fortalezas	Debilidades
Financieros	* Disponibilidad de recursos del Presupuesto General de la Nación para apalancar la ejecución de la misionalidad del Ministerio del Deporte. * Incremento del presupuesto en la vigencia actual para la cofinanciación de proyectos de infraestructura y tecnología para optimizar los procesos misionales del Ministerio. * Implementación del SISEG para la publicación del PAA y su vinculación con la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal. * Lineamientos de contratación pública y acuerdos marco, que hacen más eficiente y racional la adquisición de bienes y servicios para la entidad.	* Demora en la designación de recursos y recorte en el presupuesto para el desarrollo de las actividades del proceso. * Debilidades en la gestión de las obligaciones y pagos de la ejecución presupuestal y su control. * Dificultad en la gestión del presupuesto asignado para algunas dependencias, dado que el uso compartido no permite una adecuada ejecución. * Recurrir a los recursos de inversión para destinarlos a gastos de funcionamiento. * Difícil recuperación de cartera morosa y cobro coactivo. * Demora en legalización de los recursos por parte de los entes apoyados. * Insuficientes recursos para ejecución de actividades en materia de mejoramiento de sedes (mantenimientos preventivos y/o correctivo). * Falta contemplar rubros para contingencias o nuevos proyectos.
Talento Humano	* MinDeporte cuenta con personal idóneo y especializado, lo que facilita la implementación de los planes, programas y proyectos de cara a la ciudadanía. * Proceso de vinculación de personal por medio de Concurso de Méritos. * Capacidad de adaptación al cambio de los servidores públicos de la Entidad para trabajar online / Virtual. * Fortalecimiento en los criterios o herramientas para apoyar la gestión del conocimiento de los procesos, mediante las bases de datos de conocimiento tácito y explícito. * Uso de tecnologías de la información permite el incremento en el número de capacitaciones a funcionarios y contratistas. * Generación de programas y estrategias en nuevas áreas de trabajo.	* Insuficiente personal de Planta para desarrollar las funciones de la Entidad y es necesario recurrir a contratistas. * Falta un estudio de cargas laborales que permita una actualización en la planta de personal. * Fuga del capital humano por mejores condiciones económicas ofrecidas por otras entidades. * Falta de transferencia de conocimiento a las personas que ingresan a la entidad y que actúan como enlaces en los diferentes grupos de trabajo. * Baja oferta de programas de capacitación y/o actualización del personal, que permitan mejorar las competencias. * Ausencia de estímulos a los funcionarios y contratistas del Ministerio del deporte, ocasionan baja productividad. * Posible aumento en tráfico de influencias y conflictos de interés. * Alta rotación de personal que repercute en la pérdida de memoria institucional y afecta la continuidad de los procesos en la Entidad. * Aumento de situaciones emocionales y mentales que afectaron a los funcionarios en el ámbito familiar provocadas por la pandemia decretada por motivo del COVID-19.
Procesos	* La Entidad cuenta con un modelo de operación por procesos, metodologías, herramientas de información, responsables, entre otros, que facilita la operación de los procesos de la entidad, documentado a través del aplicativo ISolucion.	* Falta revisión del mapa de procesos, que identifique las nuevas dinámicas de trabajo de las direcciones técnicas (proveedores, entradas, salidas y productos). * Falta de articulación entre los diferentes GIT para la continuidad de procesos.



	*La entidad se encuentra en proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. *Unificación de procesos al interior del Ministerio en pro del mejoramiento de la entidad. * Implementación de la política del daño antijurídico y pago de sentencias y/o acuerdos conciliatorios. * La utilización de la herramienta ISolucion y SISEG, para el sistema documental del proceso. *Cumplimiento de las recomendaciones de la OCDE para la implementación de la plataforma SECOP, generando mayor transparencia en los procesos.	* Debilidad en la gestión del conocimiento por parte de los funcionarios y colaboradores del Ministerio del Deporte. * Desconocimiento de las consecuencias legales y disciplinarias que acarrea el incumplimiento de la falta de respuesta oportuna y de fondo de las peticiones en los términos de la Ley 1755 de 2015. * Cambios en las necesidades de contratación, genera reprocesos o demoras. * Ausencia del procedimiento en calidad de las Auditoria de Inspección a los organismos deportivos del SND. *Falta de estandarización y actualización de algunos documentos del Sistema de Gestión de la entidad. * Dificultad en el manejo de la plataforma ISolucion impide agilidad en la actualización de procesos y procedimientos. * Falta aplicación o socialización de lo establecido en algunas políticas, manuales y procedimientos, al interior del Ministerio del Deporte.
Tecnología	* Se cuenta con una plataforma tecnológica que permite estar conectados con toda la entidad (Office 365) así se esté desarrollando trabajo en casa. * Uso de aplicativos informáticos tales como ISOLUCION, SISEG, SIIF NACION, SARA, SOAT, SISEG, ARGIS. * Implementación de canales virtuales como el chat de atención en línea y la presentación de peticiones mediante el sistema virtual, facilita la accesibilidad del ciudadano a los trámites y servicios que presta el Ministerio. * Apoyo de la mesa de ayuda del GIT Tics para gestionar las solicitudes de servicios y brindar soluciones tecnológicas al proceso. * Fortalecimiento de la oferta tecnológica que minimizan el impacto ambiental asociados al uso de tóner y papel.	* Falta de sistemas de información o herramientas que faciliten la disponibilidad y acceso a datos e información necesaria para la toma de decisiones y optimizar el seguimiento. * Debilidad en el control del uso de las tecnologías y la integración de canales no oficiales (ejemplo: WhatsApp) para el desarrollo de actividades misionales. *Insuficientes recursos tecnológicos en la Entidad, en términos de software y equipos, respecto al número de funcionarios y contratistas. *Disponibilidad de equipos de cómputo obsoletos. * Falta de infraestructura tecnológica para garantizar los requisitos de integridad, autenticidad, inalterabilidad, disponibilidad, preservación y metadatos de los documentos electrónicos de archivo en el Sistema de Gestión de Documentos. *Deficiencias en la implementación de política de gobierno digital en el Ministerio del Deporte. *Falta de mantenimiento de equipos de cómputo vigentes. *Debilidad de la arquitectura de las redes de datos de la entidad, ya que no satisface las necesidades de conexión de los usuarios. *Falta de adaptación por parte de algunos funcionarios, al uso de las tecnologías de la información y establecidas. * Modernización tecnológica sujeta a las limitaciones del presupuesto asignado a la dependencia. *Falta hacer gestión integral de los residuos tecnológicos y la gestión posconsumo de equipos obsoletos.
Estratégicos	* El direccionamiento estratégico de la Entidad se encuentra articulado con los pactos del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, lo cual asegura un aporte a las metas de gobierno. * Se cuentan con responsables debidamente identificados para la ejecución de los objetivos estratégicos. * Implementación de instrumentos de medición de la percepción de calidad de los eventos a cargo del Ministerio, como herramienta de mejora en la gestión de cada dependencia. * La identificación de registros por parte del proceso como documentos, servicios y sistemas de información posibilitan la mejor identificación de riesgos.	* Falta de entendimiento y apropiación de la plataforma estratégica de la Entidad para representarla en la operación cotidiana de la Entidad. *Debilidad en la alineación de los programas, planes y proyectos al Plan de Acción Institucional-PAI, debido a cambios frecuentes en las actividades planificadas * Inoportuna formulación del direccionamiento estratégico (Plan Estratégico) del Ministerio del Deporte. * Falta de socialización y apropiación de los colaboradores de la entidad de la planeación estratégica de la Entidad. *Estrategias desarticuladas con los objetivos de política pública. *Falta de cooperación con los organismos deportivos que dificultan el ejercicio de supervisión al SND. *Faltan directrices de política pública a largo plazo que respondan a las necesidades cambiantes de la población y su socialización. *No se ha creado la Oficina de Relacionamento con la Ciudadanía, ordenada en el art. 17 de la Ley 2052 de 2020. * El GIT TIC's no hace parte de los procesos estratégicos de la entidad y en la estructura orgánica no hace parte del nivel directivo del Ministerio.
Comunicación Interna	* Se cuenta con un grupo interno de trabajo de comunicaciones cohesionado, donde han ganado espacios que la comunidad del Ministerio reconoce como propios y toman en cuenta. *Uso de las herramientas tecnológicas (Office 365) que facilitan la comunicación al interior del Ministerio y el desarrollo de las actividades.	*Falta de lineamiento unificado de las comunicaciones de la entidad. *Falta de planeación, promoción y divulgación en la emisión de los documentos de los procesos del Ministerio. *Uso inapropiado de mecanismos de atención por parte de los ciudadanos. *Demora y/o retrasos en los tiempos de respuesta a requerimientos, que afectan la efectividad de la comunicación. * Debilidad en la apropiación de la Intranet por parte de los funcionarios y contratistas del Ministerio del Deporte. *No se conoce la agenda institucional, lo que genera desinformación de cara al ciudadano.



El deporte
es de todos

Mindeporte

CONTEXTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021

Más
Colombianos
QueNunca

Cultura Organizacional	* Existe una conciencia generalizada en el personal de la Entidad frente una cultura deportiva que aporta a la cultura organizacional. * Implementación del Código de Integridad que establece los valores y principios del servicio público para el Ministerio del Deporte. * Se cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental SGA, que genera conciencia ambiental al interior del Ministerio en el desarrollo de su misión. * Capacidad de desarrollo de programas y proyectos de forma esquemática. * Programas insignia de la institución como Colombia Tierra de Atletas y RETO * Lanzamiento de la Escuela Virtual del Deporte	* Desarticulación de las áreas en el manejo de la información para su socialización. * Fallas en el sistema documental que integre expedientes virtuales. * No se trabaja como equipo, sino como unidades independientes. * Baja cultura del uso y mantenimiento de la documentación y actualización de los procesos mediante el aplicativo Isolución. * Resistencia al cambio en el personal de la Entidad, para la mejora de la gestión institucional. * Debilidad en promover el autocontrol como parte de la cultura organizacional. * Falta de priorización del factor humano en cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la entidad. * Alta rotación de funcionarios y contratistas afecta el sentido de pertenencia y compromiso con la Entidad. * Reducción de las actividades sociales, lo cual decrece las relaciones interpersonales, debido a la pandemia
Infraestructura Física	* Se cuenta con espacios en las instalaciones de la Sede Administrativa, IDRD y del CAR, para el desarrollo de las actividades del Ministerio. * Escenarios deportivos idóneos para el desarrollo de las diferentes actividades deportivas planeadas por la Entidad. * Monitoreo constante sobre el cumplimiento de normativas ambientales en materia de disposición de residuos, conservación energética y conservación del agua. * Acceso a espacios abiertos.	* No se cuenta con una sede unificada para el desarrollo administrativo y misional del Ministerio. * Falta adecuación de la red eléctrica y tecnológica en las diferentes instalaciones. * Infraestructura actual no cumple con las normas sismorresistentes y ambientales según NTC 6047. * Insuficientes puestos de trabajo con relación al número de funcionarios y contratistas. * Faltan espacios adecuados para resguardar los equipos tecnológicos y de Comunicaciones, lo que pone en riesgo su manipulación o deterioro. * La distancia física entre las Sedes de la Entidad, generan problemas de comunicación efectiva. * Resistencia a la intervención del proceso ambiental en los procesos de mantenimiento de infraestructura.

5. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

En su versión actualizada mediante el Decreto 1499 de 2017, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional del Ministerio del Deporte en términos de calidad e integridad del servicio, con el fin de que se entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los grupos de valor.



Fuente: Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - DAFP



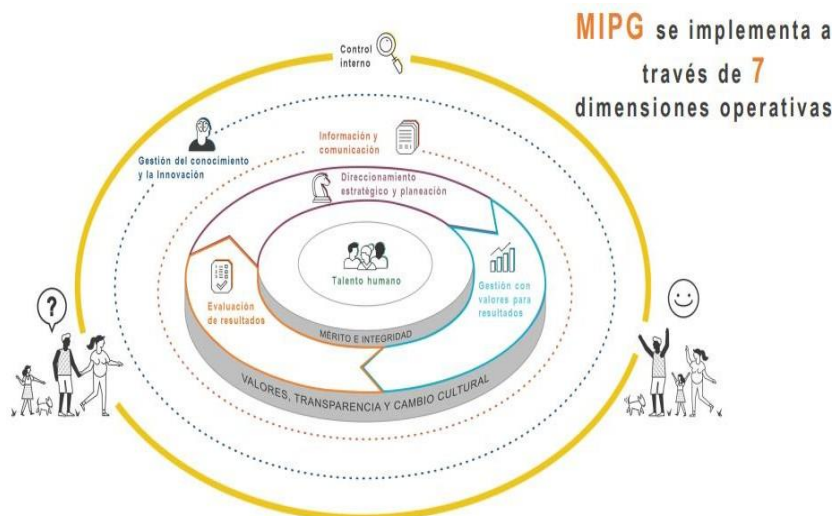
El deporte
es de todos

Mindeporte

CONTEXTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021

Más
Colombianos
QueNunca

Este modelo está compuesto por 7 dimensiones y 19 políticas, las cuales deben ser implementadas por las entidades del orden nacional y territorial y su monitoreo se realiza a través del Formulario Único de Avances en la Gestión-FURAG.



Fuente: Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - DAFP



Fuente: Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - DAFP

Teniendo en cuenta la importancia de fortalecer la implementación de MIPG, al interior del Ministerio del Deporte, la Oficina Asesora de Planeación-OAP se encarga de la coordinación de la planeación estratégica, apoya la definición de los procesos y procedimientos y, así mismo, realiza el monitoreo de los puntos de control en la evaluación periódica del proceso con los líderes de cada dependencia.

No obstante, las demás dependencias, articulan sus procesos y procedimientos conforme las directrices impartidas por la OAP, integrando sus roles y responsabilidades de las políticas de MIPG desde su competencia, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 5 Responsables de Políticas Mindeporte

DIMENSIÓN	POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	DEPENDENCIA LIDER DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA
Gestión de Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	Secretaría General – GIT Talento Humano
	Integridad	
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación
	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Oficina Asesora de Planeación y Secretaría General – GIT Financiera y Presupuestal
Gestión con valores para resultados	Fortalecimiento organizacional y simplificación de proceso	Oficina Asesora de Planeación
	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Oficina Asesora de Planeación y Secretaría General – GIT Contratación.
	Gobierno Digital	Secretaría General-GIT Tecnologías de la información y las comunicaciones TICS
	Seguridad Digital	
Gestión con valores para resultados	Defensa Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
	Mejora Normativa	
	Servicio al Ciudadano	Secretaría General- GIT Servicio Integral al Ciudadano.
	Racionalización de trámites	Oficina Asesora de Planeación, Secretaría General GIT Tecnologías de la información y las comunicaciones TICS y Direcciones Técnicas
	Participación ciudadana en la gestión pública	Secretaría General- GIT Servicio Integral al Ciudadano.
	Gestión de la Información Estadística	Oficina Asesora de Planeación
Evaluación de resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Oficina Asesora de Planeación
Información y comunicación	Gestión Documental	Secretaría General -GIT Gestión Administrativa
Gestión del conocimiento y la innovación	Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Oficina Asesora de Planeación con el apoyo de Oficina Asesora Jurídica , GIT Comunicaciones, GIT Servicio Integral al Ciudadano y GIT Tecnologías de la información y las comunicaciones TICS
	Gestión del conocimiento y la innovación	Oficina Asesora de Planeación – GIT de Gestión del Conocimiento e innovación y Secretaría General GIT Talento Humano
Control Interno	Control Interno	Oficina Asesora de Planeación

5.1 NORMOGRAMA

El Ministerio del Deporte identifica los requisitos legales asociados a los procesos en el Normograma, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace:

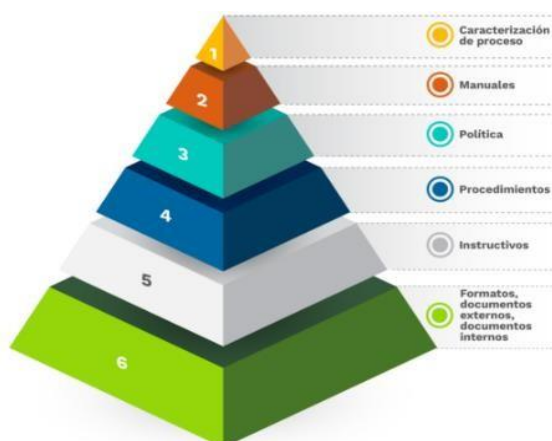


<https://www.mindeporte.gov.co/normatividad/normatividad-general-reglamentaria/normograma>

5.2 DOCUMENTACIÓN

Para la creación, actualización, eliminación, distribución y control de los documentos que forman parte del Sistema Gestión, se estableció el Procedimiento GO-PD-012 “Elaboración y control de documentos”.

La estructura de la documentación del Sistema de Gestión está definida por la siguiente pirámide documental:



Fuente: Isolucion Procedimiento GO-PD-012

La codificación que se le asigna a los procesos en el Sistema de Gestión son los siguientes:

Tabla No. 6 Codificación de los Procesos en el Sistema de Gestión

TIPO DE PROCESO	PROCESO	CODIGO
Estratégico	Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional	DE
	Gestión de Comunicaciones	GC
Misional	Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas	FP
	Altos Logros	AL
	Inspección, Vigilancia y Control	IVC
	Fomento al Desarrollo Humano y Social	FD
	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica	ATC
	Servicio Integral al Ciudadano	SI
Apoyo	Gestión de TIC's	GT
	Gestión del Talento Humano	GH
	Gestión Documental	GD
	Adquisición de Bienes y Servicios	BS
	Gestión Financiera	GF

	Gestión Jurídica	GJ
	Gestión de los Recursos Físicos	RF
	Gestión Ambiental	SGA
Control y Evaluación	Evaluación Independiente y Mejora Continua	EI
	Gestión del Proceso Disciplinario	GPD

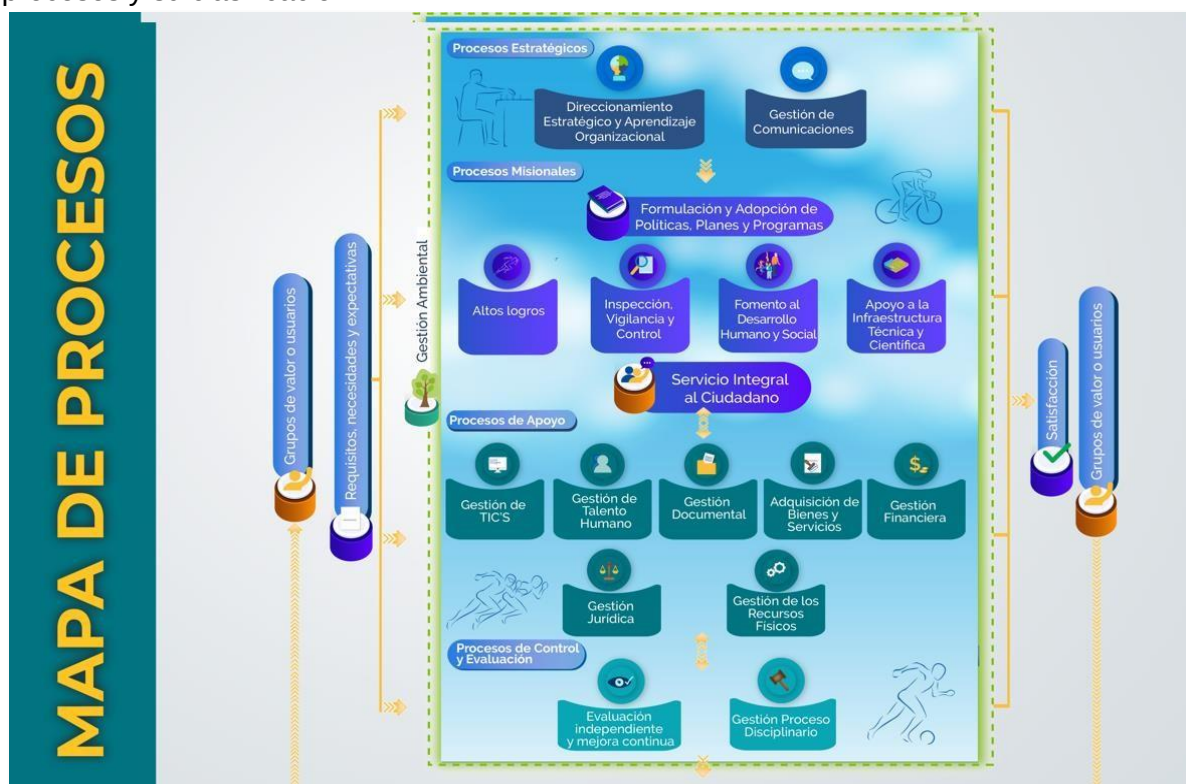
Fuente: Isolución Procedimiento GO-PD-012

5.3. MODELO DE OPERACIÓN

El modelo implementado por la Entidad es un modelo de operación por procesos, que permite armonizar la misión y visión institucional al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El modelo de operación está conformado por procesos indicados en el mapa, los cuales están implementados a través de procesos, procedimientos e instructivos y, la realización de actividades permanentes de mejora continua. Las interrelaciones de entrada y de salida se encuentran definidas en las caracterizaciones de los procesos. Para la definición de los procesos que conforman la operación de la Entidad, se tuvo en cuenta las disposiciones legales que le asignan las funciones al Ministerio del Deporte y el conjunto de planes y programas establecidos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En la siguiente imagen se presenta el esquema del Modelo de Operación basado en procesos y su clasificación:





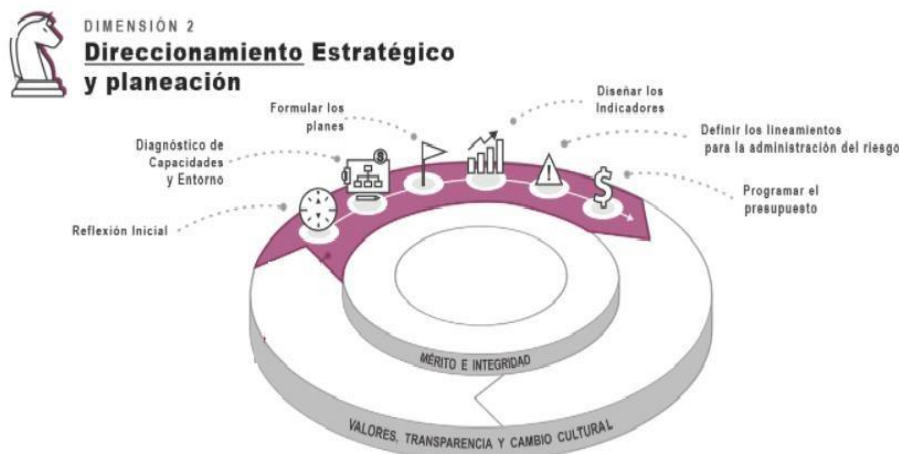
Los procesos fueron clasificados teniendo en cuenta su naturaleza y su función, así:

- **Procesos Estratégicos:** Son aquellos procesos en los cuales se determinan, políticas, estrategias, se fijan objetivos y se retroalimenta a la alta dirección sobre la gestión institucional.
- **Procesos Misionales:** Son aquellos que permiten dar cumplimiento las funciones asignadas a la entidad y tienen impacto en los ciudadanos que reciben los productos y servicios de la Entidad.
- **Procesos de Apoyo:** Son aquellos en los cuales se gestionan los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de seguimiento, evaluación y control.
- **Procesos de Control y Evaluación:** Son aquellos que permiten verificar que las acciones previstas se cumplieron de conformidad con lo planeado y el grado en el que se obtuvieron los resultados previstos.

5.4. ARTICULACIÓN MIPG -ADMINISTRACION DE GESTIÓN DE RIESGO

La articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se concentra en la segunda dimensión denominada Direccionamiento Estratégico y Planeación; dado que, a partir de la Política de Administración de Riesgo se definen los siguientes aspectos:

1. Factores de Riesgo: corresponde al análisis interno y externo atendiendo el diagnóstico de capacidades y entorno que se analiza en Contexto estratégico para cada vigencia.
2. Planeación Estratégica de la entidad.
3. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC (componentes: mapa de riesgos de corrupción, estrategias para tramites, rendición de cuentas, servicio al ciudadano, así como transparencia y acceso a la información) que facilitan la construcción de acciones para el mapa de riesgos.



Fuente: Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - DAFP



5.4.1. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Ministerio ha realizado identificación, análisis, valoración y control a los riesgos de la gestión del Ministerio del Deporte; por lo anterior y consciente que en el desarrollo de sus actividades se generan riesgos o eventos no deseables que pueden afectar el desempeño de los objetivos de la entidad, realiza las siguientes actividades:

- Identifica las potenciales actividades que puedan generar un riesgo.
- Define los riesgos asociados a las actividades y su tipología.
- Analiza y califica la probabilidad e impacto del riesgo antes de controles.
- Identifica, clasifica y valora los controles que permitan prevenir y mitigar su materialización.
- Analiza y califica los riesgos después de controles.
- Formula los planes de tratamiento de los riesgos.
- Formula planes de contingencia en caso de materialización de un riesgo.
- Monitorea, evalúa y hace seguimiento a la gestión.

Todo lo anterior, dando cumplimiento a los compromisos legales, la normatividad vigente aplicable y la Política de Administración de Riesgo definida.

Para la vigencia 2021, se realizó una matriz, resultado del trabajo realizado donde se consolidan los diferentes riesgos. Se han realizado las publicaciones de ley en la página Web de la Entidad, donde se contemplan los riesgos de proceso, de corrupción y de seguridad digital en el marco de la nueva Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de noviembre de 2020 del DAFP.

La Política de Administración del Riesgo actualizada, aprobada, publicada y adoptada se puede consultar en el Sistema Integrado de Gestión – ISOLUCION.

Para acceder al Sistema Integrado de Gestión puede utilizar el siguiente:
Usuario: Consulta
Contraseña: Mindeporte1

Así mismo, se encuentra en el siguiente link:

<https://sig.mindeporte.gov.co/Isolucion/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNENvbGRlcG9ydGVzLzgvODZhOWI3NmNiZjhmNGU1Odg5OGU5Odc3MjMyZjBkYTYvODZhOWI3NmNiZjhmNGU1Odg5OGU5Odc3MjMyZjBkYTYuYXNwJklEQVJUSUNVTE89NTYyMzU=>

Mapa de riesgos de la vigencia 2021 se puede ver en el siguiente Link

<https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/planeacion/corto-plazo-1/plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano/ano-2021/mapa-riesgos-corrupcion-2021>

En este sentido, el Ministerio del Deporte al corte del tercer cuatrimestre de la vigencia 2021, ha identificado 79 riesgos clasificados por tipología de la siguiente manera:

Tabla No. 7 Tipología de Riesgos

Tipo	1er Cuatrimestre 2021	2do Cuatrimestre 2021	3er Cuatrimestre 2021	Variación
Gestión	39	38	43	13%
Corrupción	17	17	18	6%
Seguridad de la Información	18	18	18	0%
Total	74	73	79	8%

Fuente: Mapa de riesgos Ministerio del Deporte 2021

5.4.2. PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de la entidad, mediante los 6 componentes y el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional y sectorial.

Se observa que el avance de las actividades programadas para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2021 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano es de 98%, para los 6 componentes que lo integran, así:

Tabla No. 8 Tipología de Riesgos

Componente	Avance Reportado por el responsable	Avance Verificado por la OCI	Nivel de Cumplimiento
1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapas de Riesgos Corrupción	100%	100%	Zona Alta
2. Racionalización Trámites	100%	100%	Zona Alta
3. Rendición de Cuentas	100%	100%	Zona Alta
4. Atención al Ciudadano	95%	92%	Zona Alta
5. Transparencia y Acceso a la Información	89%	92%	Zona Alta
6. Iniciativas adicionales	100%	100%	Zona Alta

Fuente: Seguimiento Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano a 31 de diciembre 2021

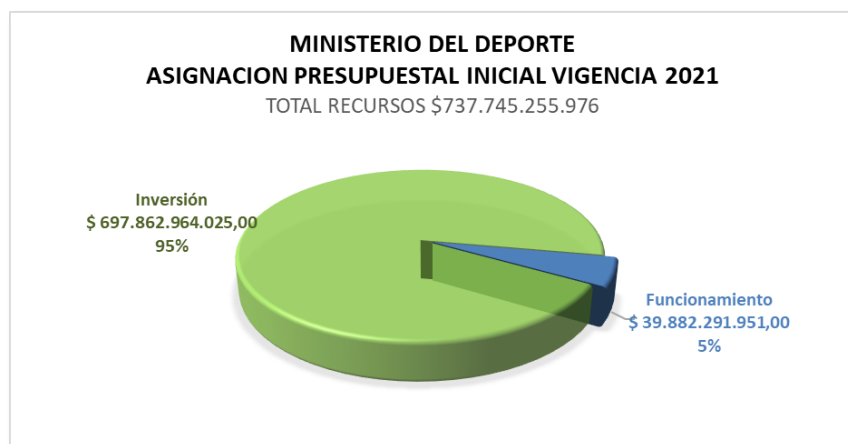


6. RECURSOS ASIGNADOS

6.1. RECURSOS FINANCIEROS

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Ley de Presupuesto 2063 del 28 de noviembre de 2020 y conforme al Decreto de Liquidación del Presupuesto Público Nacional 1805 del 31 de diciembre de 2020, fue asignada al Ministerio del Deporte una apropiación inicial de \$737.745.2 millones de pesos correspondientes a los aportes de la Nación.

De acuerdo con el Decreto de Liquidación 1805 de diciembre 2020, la distribución de los recursos para la vigencia 2021, presenta una asignación del 5,4% para Gastos de Funcionamiento correspondiente a \$39.882.2 millones de pesos y del 94,6% para Gastos de proyectos de Inversión, equivalente a \$697.862.9 millones de pesos.



Fuente: SIIF NACIÓN - GIT Gestión Financiera y Presupuestal

En lo que respecta a la asignación presupuestal del año inmediatamente anterior, se presentó un incremento del 9,0% con relación a la apropiación inicial para un total de adición de recursos por \$61.010 millones de pesos, de acuerdo con la siguiente imagen, así:

Tabla No. 9 Comparativo Recursos asignados Año 2020 Vs 2021

TIPO DE RECURSOS	AÑO 2020	AÑO 2021	INCREMENTO	%
FUNCIONAMIENTO	\$39.593.952.363	\$39.882.291.951	\$288.339.588	0,7%
INVERSION	\$637.141.157.797	\$697.862.964.025	\$60.721.806.228	9,5%
TOTAL ASIGNACION PRESUPUESTAL	\$676.735.110.160	\$737.745.255.976	\$61.010.145.816	9,0%

Fuente: SIIF NACIÓN - GIT Gestión Financiera y Presupuestal

Conforme a las funciones de la Oficina Asesora de Planeación, como facilitador en el proceso de seguimiento de la ejecución presupuestal del Ministerio del Deporte, a continuación, se presenta la información consolidada con corte a 31 de Diciembre de 2021:



El deporte
es de todos

Mindeporte

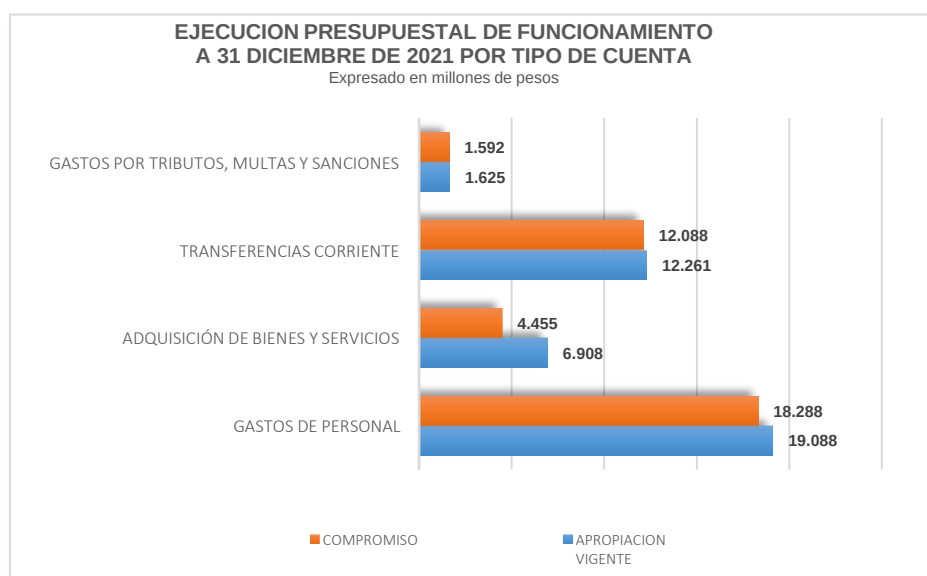
CONTEXTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021

Más
Colombianos
QueNunca

Tabla No. 8 Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento

TIPO DE CUENTA	APROPIACION VIGENTE Millones de Pesos	COMPROMISO Millones de Pesos	DIFERENCIA Millones de pesos
GASTOS DE PERSONAL	19.088	18.288	800
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6.908	4.455	2.453
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.261	12.088	173
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS Y SANCIONES	1.625	1.592	33
TOTAL	39.882	36.423	3.459

Fuente: SIIF NACIÓN - GIT Gestión Financiera y Presupuestal



Fuente: SIIF NACIÓN - GIT Gestión Financiera y Presupuestal

Tabla No. 10 Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión

PROGRAMA	APROPIACION VIGENTE Millones de Pesos	COMPROMISO Millones de Pesos	DIFERENCIA Millones de pesos
C-43-01 FOMENTO A LA RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE PAZ Y CONVIVENCIA	70.060	48.581	21.479
C-43-02 FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS	644.962	577.456	67.506
C-43-99 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACION	12.378	9.916	2.462
TOTAL	727.400	635.953	91.447

Fuente: SIIF NACIÓN - GIT Gestión Financiera y Presupuestal

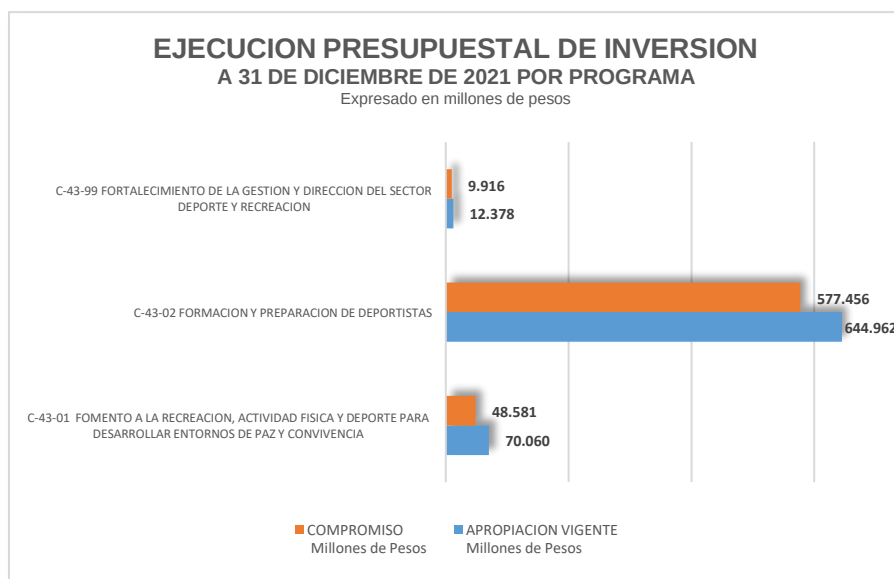


El deporte
es de todos

Mindeporte

CONTEXTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021

Más
Colombianos
QueNunca



Fuente: SIIF NACIÓN - GIT Gestión Financiera y Presupuestal

En la siguiente tabla se muestra la distribución del presupuesto de inversión, discriminado por proyecto:

Tabla No. 11 Ejecución Presupuestal a Diciembre 2021

DESCRIPCIÓN	RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACIÓN	%
Apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional	C-4301-1604-8	\$ 31.700	\$ 30.628	96,6%	\$ 22.158	69,9%
Desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional	C-4301-1604-9	\$ 9.000	\$ 7.735	85,9%	\$ 6.803	75,6%
Desarrollo de la recreación a nivel nacional	C-4301-1604-10	\$ 9.000	\$ 7.678	85,3%	\$ 6.507	72,3%
Desarrollo al deporte social comunitario nacional	C-4301-1604-11	\$ 11.800	\$ 10.832	91,8%	\$ 7.389	62,6%
Desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional	C-4301-1604-12	\$ 9.000	\$ 7.443	82,7%	\$ 5.725	63,6%
Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional	C-4302-1604-16	\$ 271.698	\$ 256.613	94,4%	\$ 234.882	86,4%
Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional	C-4302-1604-17	\$ 164.017	\$ 161.845	98,7%	\$ 155.738	95,0%
Desarrollo del sistema paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	C-4302-1604-18	\$ 21.400	\$ 21.017	98,2%	\$ 19.648	91,8%
Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	C-4302-1604-19	\$ 106.067	\$ 104.076	98,1%	\$ 95.653	90,2%
Desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional	C-4302-1604-20	\$ 800	\$ 732	91,5%	\$ 711	88,9%

Asistencia a la cooperación internacional del sector a nivel nacional	C-4302-1604-21	\$ 800	\$ 688	86,0%	\$ 624	78,0%
Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional	C-4302-1604-22	\$ 69.680	\$ 69.014	99,0%	\$ 62.979	90,4%
Apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional	C-4302-1604-23	\$ 2.500	\$ 2.476	99,0%	\$ 2.447	97,9%
Apoyo al programa al control dopaje nacional	C-4302-1604-24	\$ 3.000	\$ 2.921	97,4%	\$ 2.883	96,1%
Desarrollo al laboratorio del control al dopaje nacional	C-4302-1604-25	\$ 5.000	\$ 2.349	47,0%	\$ 1.892	37,8%
Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional	C-4399-1604-7	\$ 3.000	\$ 2.637	87,9%	\$ 2.441	81,4%
Mejoramiento sedes Coldeportes Bogotá	C-4399-1604-8	\$ 5.000	\$ 4.030	80,6%	\$ 3.385	67,7%
Apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional	C-4399-1604-9	\$ 4.378	\$ 4.106	93,8%	\$ 4.089	93,4%
TOTAL		\$ 727.840	\$ 696.820	95,7%	\$ 635.953	87,4%

Fuente: SIIF NACIÓN - GIT Gestión Financiera y Presupuestal

6.2 TALENTO HUMANO

6.2.1. FUNCIONARIOS

En el sector público los perfiles están constituidos por factores de experiencia y formación académica, los cuales son tenidos en cuenta para acceder mediante la carrera administrativa o mediante la vinculación temporal en empleos de libre nombramiento y remoción o en provisionalidad.

El documento que contiene los elementos antes mencionados es el Manual de Funciones y Competencias laborales, que además de los requisitos del perfil, contiene información del empleo y las funciones a desarrollar por parte de cada servidor público. De otra parte, los perfiles de los funcionarios que hacen parte de la planta del Ministerio del Deporte están consolidados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP.

Para facilitar el acceso a estos datos se adjunta a continuación las diferentes resoluciones que constituyen el manual de funciones de la entidad y el directorio de servidores públicos con un enlace que redirecciona a su hoja de vida publicada en el SIGEP.

Consulte el directorio de servidores públicos de la entidad en el siguiente enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/dafpIndexerBHV/>

El manual de funciones de la Entidad aplica a los empleos de los niveles jerárquicos Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial de la planta de personal, puede ser consultado en el siguiente enlace:



<https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/dependencias/dependencia-secretaria-general/grupo-interno-trabajo-talento-humano/manual-especifico-funciones-competencias-laborales-los-empleos-planta-personal-del-ministerio>

La clasificación de los empleos de la planta de personal de las entidades del Estado está establecida en la Constitución Política: “Artículo 125. Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. Se exceptúan los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los de trabajadores oficiales y los demás que determine la ley. (...)” En cumplimiento del mandato Constitucional anterior, el Congreso de la República por medio del artículo 5° de la Ley 909 de 04 señala que los empleos de los organismos y entidades a los cuales se les aplica esta ley son de carrera y para efectos de la clasificación de empleos como de libre nombramiento y remoción.

Cargo de libre nombramiento y remoción, no pueden ser otros que los creados de manera específica, según el catálogo de funciones del organismo correspondiente, para cumplir un papel directivo, de manejo, de conducción u orientación institucional, en cuyo ejercicio se adoptan políticas o directrices.

Empleos de carrera administrativa, se define como un sistema de administración de personal que tiene por objeto mejorar la eficacia de la administración y ofrecer a todos los colombianos igualdad de oportunidades para el acceso al servicio público, estabilidad en sus empleos y posibilidades de ascender en la carrera.

Provisional es un mecanismo de carácter excepcional y transitorio que permite proveer temporalmente el empleo de carrera, con personal que no fue seleccionado mediante el sistema de mérito.

Período de prueba. La persona no inscrita en carrera administrativa que haya sido seleccionada por concurso será nombrada en período de prueba, por el término de seis (6) meses, al final de los cuales le será evaluado el desempeño, de acuerdo con lo previsto en el reglamento. Cargos en provisionalidad, es la forma de vinculación de quien accede al cargo de carrera sin el cumplimiento del procedimiento previsto para ello, razón por la que no cuenta con el fuero de estabilidad propio de quienes acceden por mérito a los cargos de carrera administrativa, luego de agotar la lista de encargo en carrera administrativa.



Fuente: Caracterización Usuarios Gestión Talento Humano: vigente 30/06/2021-30/06/2022.



La distribución por niveles se encuentra con un 70% en el nivel Profesional, Decreto 1671 de 2019. El resto porcentual de la planta se ubica entre el nivel asistencial, técnico y directivo.



Fuente: Caracterización Usuarios Gestión Talento Humano: vigente 30/06/2020-30/06/2021

De acuerdo con la caracterización realizada por el GIT Talento Humano, donde se analizó aspectos demográficos de la planta de personal, se identificó los siguiente:

- ✓ Se evidencia que un 60% se encuentra vinculado a la Entidad a través de carrera administrativa, 13% por nombramiento Provisional, seguido con un 14% en periodo de prueba y un 13% nombramientos en cargos de libre nombramiento y remisión.
- ✓ En la caracterización por sexo a diciembre de 2021, está distribuida en un 51% por mujeres y un 49% hombres, para un total de 167.
- ✓ Cumplimiento de la Ley 581 de 2000 de Colombia, por medio de la cual se dispone que el 30 por ciento de los altos cargos públicos deben ser ejercidos por mujeres, se cumple dentro del estándar requerido.
- ✓ El acceso a los cargos en igualdad de condiciones se cumple por el mérito a través de la participación en ingreso producto de la Convocatoria 434 de 2016, de la cual se ofertaron 107 cargos en carrera administrativa y al cierre de la vigencia la cobertura de cumplimiento para esta convocatoria alcanzó el 95 %.

6.2.2. CONTRATISTAS

Para el Ministerio del Deporte contar con las personas naturales contratadas por prestación de servicios es importante para adelantar actividades de apoyo a la gestión con un número total 712 hasta el 31/12/2021, el cual se puede consultar el directorio de contratistas:

<https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/directorio-funcionarios-contratistas-del-ministerio-del-deporte/directorio-contratistas-del-ministerio-del-deporte/2021>



6.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La sede principal del Ministerio del Deporte se encuentra en Bogotá, cuyas instalaciones están adecuadas para el desarrollo de las actividades administrativas.

Por otra parte, cuenta con el Centro de Alto Rendimiento - CAR, representado en cinco 5 escenarios deportivos multipropósito, un campo indoor para tiro con arco, una Unidad especializada de fuerza y acondicionamiento Físico UEFAF, una Piscina Olímpica, un Centro de Ciencias del Deporte, un Alojamiento para 120 deportistas con todos los servicios y un Laboratorio de Control al Dopaje; todo este conjunto dedicado al desarrollo y preparación de los atletas colombianos y extranjeros de alto rendimiento, convencionales y paralímpicos.

A continuación, se relaciona la información de sus sedes:

SEDE ADMINISTRATIVA

Dirección: Av. Cra. 68 No 55-65. Código Postal: 111071 Bogotá D.C. Colombia
(Ventanilla Única de Radicación)

Horario de Atención: Lunes a Viernes (no festivos): 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Líneas de atención: 6014377030

Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237

Línea Gratuita Bogotá 6012258747

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CAR)

Dirección: Calle 63 No. 59 A 06 (CAR Costado Occidental) Bogotá D.C. Colombia

Horario de Atención: Público general: Lunes a Viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Atletas: Lunes a Viernes: 6:00 am a 10:00 pm y Sábados y Domingos: 6:00 am a 8:00 pm

Líneas de atención: 60143771 00 Ext. 1005-1009

6.4. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

El portafolio de servicios de TIC de MINDEPORTE se conformó en dos (2) componentes, los cuales se describen a continuación:

6.4.1. Infraestructura Física

Está conformado por los servicios que hacen posible que funcione de forma óptima la plataforma tecnológica. Tales como: Centro de Cómputo, granja de servidores, servidores de Bases de Datos, red LAN, red inalámbrica, Ups, centros de cableado, Backus institucional y los aires acondicionados.



CATALOGO DE SERVICIOS - INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	
Servicio	Descripción
Plataforma Colaborativa Office 365	Suite de aplicaciones alojadas en la nube que permite el trabajo colaborativo de los colaboradores de Mindeporte y que incluye: Suite de aplicaciones de oficina en la nube (Word, Excel y PowerPoint) con función de colaboración en tiempo real; correo electrónico y calendario (Outlook); mensajería instantánea, videoconferencia y pantallas compartidas (Teams); almacenamiento en la nube (OneDrive); operando sobre una plataforma unificada de gestión de contenidos y almacenamiento (SharePoint).
Antivirus corporativo	Software por suscripción instalado en todos los equipos de la entidad que los protege contra amenazas informáticas como virus, troyanos, malware, sitios web maliciosos y ofrece seguridad web proactiva
Comunicaciones Unificadas	Sistema convergente de comunicaciones de texto, voz y video basado en la nube y accesible a través de diversos dispositivos y desde cualquier lugar; ofrece facilidad de uso a través de una aplicación "Softphone" lo que hace innecesario el uso de aparatos de telefonía fija.
Red Local (LAN)	Sistema que provee las conexiones entre los servidores y los equipos de usuario para poder acceder a los servicios informáticos que presta la entidad a sus usuarios internos así como la conectividad a Internet y a los servicios prestados alojados en las nubes privada y pública.
Red Inalámbrica (WLAN)	Permite la conexión de equipos de usuario en aquellas zonas de la entidad donde no se cuenta con cables de conexión, o para uso autorizado de dispositivos móviles en las instalaciones de Mindeporte
VPN	Servicio que permite realizar conexiones seguras desde el exterior hacia los equipos de la entidad con todas las características de seguridad de la información
Directorio Activo	Plataforma de software basada en el Sistema Operativo Windows Server 2012 r2 que permite el manejo de autenticación y permisos de usuarios de manera centralizada y su conexión a los recursos informáticos de la entidad que se encuentran compartidos en la red corporativa
Librería de Backups	Plataforma que permite efectuar el respaldo físico de la información que se guarda en los servidores de la entidad para su archivado a mediano y largo plazo y a fin de utilizarse como medio de recuperación de información en caso de pérdida
Fileserver	Plataforma de almacenamiento conectado a la red local que permite a los usuarios de las dependencias de la entidad contar con carpetas compartidas para el almacenamiento de sus archivos y documentos de trabajo utilizados en sus actividades laborales.
Centro de Datos Principal	Es el sitio ubicado en la sede principal de la entidad donde se alojan los servidores y equipos que requieren condiciones especiales de seguridad y temperatura para operar
Cuartos de Cableado	Sitios ubicados en varios puntos en las sedes de la entidad donde se alojan los equipos de red, cableado y comunicaciones que soportan la interconexión de todos los elementos de la infraestructura tecnológica
Servidores	Máquinas de la infraestructura local destinados para alojar los diferentes aplicativos institucionales. Se dividen en servidores físicos y servidores virtuales, cada uno con roles específicos; utilizan sistemas operativos Windows y Linux
Plataforma de Nube Pública	Recursos desplegados en Nube Pública para apoyar la iniciativa de migración de servicios hacia la nube
Licenciamiento de Software	A través de este servicio se garantiza la disponibilidad y actualización de las licencias de software instaladas en la infraestructura tecnológica de la entidad; incluye licenciamiento de servidores, equipos de usuario y aplicativos.

Fuente: Portafolio Servicios TICs Octubre 2021 Versión 4

6.4.2 Plataforma de Aplicaciones

Está compuesto por el desarrollo de las aplicaciones de softwares misionales, de apoyo y se dan soporte a algunas aplicaciones de entidades externas.



El deporte
es de todos

Mindeporte

CONTEXTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021

Más
#Colombianos
QueNunca

CATALOGO DE SERVICIOS - SOFTWARE Y APPLICATIVOS	
Servicio	Descripción
SISEG	El Sistema de Información de la Secretaría General es un conjunto de módulos y aplicaciones desarrollados in situ, diseñado para contar con un sistema de gestión, control y seguimiento administrativo por parte del Ministerio del Deporte para funcionarios y contratistas. Actualmente se tienen operando en el sistema los módulos de Gestión Contratos, Gestión Planeación y Seguimiento, Gestión Talento Humano y Gestión Pagos.
GESDOC	El Sistema de Gestión Documental GESDOC permite gestionar y organizar eficientemente los documentos e imágenes de la entidad cumpliendo con la normatividad y requerimientos del Archivo General de la Nación.
Isolución	ISOLUCIÓN® CALIDAD es un software para administrar todos los componentes del Sistema de Gestión ISO 9001 e integrarlo con otros Sistemas de Gestión ISO o con otros modelos de cumplimiento normativo. Además, apoya la toma de conciencia, el manejo de Riesgos y el Contexto Estratégico. Integra también el módulo ISOLUCIÓN® MIPG y la Matriz de Gestión Ambiental ISO 14001.
Microsoft 365	Soporte para la suite de Office 365 para los diferentes elementos que la integran como Outlook, Office en la nube, Intranet, Sharepoint, OneDrive, OneNote entre otros.
SARA	Sistema para la gestión del Talento Humano de la entidad que incluye el procesamiento de la nómina para los funcionarios, la generación de certificados laborales y desprendibles de nómina entre otras funcionalidades.
Certificaciones Atleta Excelencia y Glorias del Deporte	Servicio en línea disponible a través de los portales Web y GOV.CO que permite suministrar información de atletas que se encuentran incluidos en el programas Atleta Excelencia, incentivo a medallista, glorias del deporte u otros programas.
Certificados de Existencia y Representación Legal	Servicio en línea disponible a través de los portales Web y GOV.CO que permite a los diferentes organismos del Sistema Nacional del Deporte generar el documento en el que se indica la situación de la personería jurídica de los organismos deportivos así como también la persona natural que ostenta la representación legal de los mencionados organismos deportivos incluyendo relación de integrantes del órgano de administración y del órgano de control.
EDEL	Aplicativo externo en línea de la Comisión Nacional del Servicio Civil que permite a los servidores públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba registrar las evidencias de sus compromisos funcionales y comportamentales y ser evaluados, y a las áreas de Talento Humano de las entidades gestionar la información del personal de carrera administrativa adscrito a la entidad.
SECOP II	Aplicativo externo en línea de la Agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente" que permite consultar, registrar y controlar los diferentes procesos de contratación pública de las entidades estatales.
SIGEP Funcionarios	El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP es un aplicativo externo en línea del Departamento Administrativo de la Función Pública, que permite el registro y consulta de hoja de vida, declaración de bienes y rentas y de conflictos de interés de funcionarios del estado.
SIGEP Contratistas	El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP es un aplicativo externo en línea del Departamento Administrativo de la Función Pública, que permite el registro y consulta de hoja de vida, declaración de bienes y rentas y de conflictos de interés de contratistas del estado.
Autoreporte Salud ARL	Aplicativo externo en línea de la ARL Positiva que facilita el reporte diario de las condiciones de salud de funcionarios y contratistas como parte de las medidas de prevención y acción contra el COVID-19.
Escuela Virtual del Deporte (EVD)	Plataforma educativa en línea desarrollada internamente por el Ministerio del Deporte sobre el Sistema de Gestión de Aprendizaje en línea Moodle, que surge como una estrategia educativa apoyada en tecnologías de la información, con el propósito de brindarle al Sistema Nacional del Deporte una plataforma de formación, capacitación y reflexión en torno a los temas de mayor impacto en materia deportiva.
Aranda Web	Aplicación Web que facilita el registro y control de las solicitudes de servicio dirigidas al GIT TIC's a través del grupo de soporte Mesa de Ayuda, relacionadas con casos de apoyo y soporte tecnológico a la plataforma informática de Mindeporte.
Portal Mindeporte y Subsitios (Administrador de Contenidos, Foros, Chat)	Guardar información de los registros que se publican.
Sistema de Gestión de Derechos de Petición	Guardar información de los registros de las solicitudes de los ciudadanos.
Sistema Administrativo y Financiero SOA	Mantener la información contable y financiera de la entidad.
Sistema de Información Misional (IVC)	Sistema de Información que apoyará la misionalidad de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de Mindeporte (en desarrollo).
Sistema de Juegos Intercolegiados Nacionales.	Inscripción, reportes, promotores, voluntarios, promoción, encuentros deportivos deportes en conjunto, acreditaciones y jornadas complementarias.

Fuente: Portafolio Servicios TICS Octubre 2021 Versión 4